

CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A.

En la ciudad de Riobamba a los 30 días del mes de marzo del año 2019 siendo las 18h00 am, en el local ubicado en la calles 10 de Agosto 24 -45 entre España y Larrea, piso2, of. 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A., con la asistencia de los accionistas: JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCELA como propietario de trescientos sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominadas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, DENNIS SANTIAGO RÍOS LARA como propietario de trescientos sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA como propietario de setenta y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Presentación del informe anual al 31 de diciembre del 2018, por parte del gerente de la compañía.
- 3.- Lectura del informe del comisario de la compañía.
- 4.- Lectura del Balance General del año 2018, por parte de la Contadora.
- 5.- Lectura y Aprobación del acta.

Por la ausencia anticipada del Sr JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA en la cual justifica que no se encuentra en la ciudad de Riobamba, se designa que actué como presidente y secretario al señor Ingeniero JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA el mismo que constata el quórum reglamentario (existiendo la asistencia del 50% de accionistas) y de cumplimiento a las formalidades legales, constatando el quórum reglamentario se dejó constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art 7 del Reglamento sobre Junta General de Accionistas, se pone en consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, esto es:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Presentación del informe anual al 31 de diciembre del 2018, por parte del gerente de la compañía.
- 3.- Lectura del informe del comisario de la compañía.
- 4.- Lectura del Balance General del año 2018, por parte de la Contadora.
- 5.- Lectura y Aprobación del acta.

1.- Constatación del Quórum.

Una vez constatado el quórum reglamentario, inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y da paso al siguiente punto.

2.- Presentación del informe anual al 31 de diciembre del 2018, por parte del gerente de la compañía.

Se presentó una copia del informe presentado por el gerente de la compañía donde expresa lo siguiente:

INFORME DE GERENCIA

Estimadas y Estimados accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A.**, en mi calidad de Gerente y en el marco de la Ley de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.QICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del 2006, tengo a bien comunicar las actividades económicas, administrativas de la compañía.

Objetivo

El propósito de quienes conformamos la compañía **CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A.**, es la de continuar aportando al crecimiento continuo de nuestro país y nuestra estimada compañía, en beneficio de nuestros accionistas.

Gestión Jurídica

El capital suscrito está formado en parte proporcional a los tres socios divididos de la siguiente manera: Al Sr. JOSÉ GREGORIO PAGUAY AUCANCELA 24 acciones, al Sr. DENNIS SANTIAGO RIOS LARA 24 acciones, y al Sr. JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA 16 acciones, además, en el transcurso de los meses siguientes no se registró ningún movimiento en los cargos administrativos de la **COMPANIA CONSTRUCTORA HIDROESTRUC-T S.A.**, en la actualidad los socios de la compañía son las siguientes personas:

NOMBRE APELLIDOS	CARGO	PORCENTAJE	MONTO
------------------	-------	------------	-------

JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA	GERENTE	45.5%	364.00
DENNIS SANTIAGO RIOS LARA	ACCIONISTA	45.5%	364.00
JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA	PRESIDENTE	9%	72.00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO			800.00

Gestión Económica

Se informa que en periodo económico 2018 no hubo movimiento, por el motivo de que la compañía al ser una empresa nueva no reúne la experiencia necesaria para la contratación pública, requisitos que se consideran indispensables.

Es todo cuanto debo informar al respecto de la constitución legal, jurídica y económica de la compañía CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A, la cual se encuentra ACTIVA, hasta la fecha.

Riobamba, 28 de febrero del 2019.

3.- Lectura del informe del comisario de la compañía

Se presentó una copia del informe presentado por el comisario de la compañía donde expresa lo siguiente:

INFORME DE COMISARIO

Señores:

COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A

Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la **CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, compléme informarles que se examinó el Balance General, el Estado de Resultados y el Balance de Comprobación del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Se examinaron los Estados Financieros de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA HIDROESTRUCT S.A**, respetando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera.

La presentación de los Estados Financieros, cumple con los formatos establecidos por la Superintendencia de Compañías, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las NIIF's, que deben ser presentados a los órganos de control respectivos en los plazos establecidos

Es mi deber **INFORMAR** que los Estados Financieros y Anexos que se me presentaron, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**, los mismos que debo certificar que esta compañía no ha obtenido ingresos gravables durante el periodo económico al 31 de Diciembre del 2018, mi compromiso fue el verificar los libros contables de la Compañía donde no existen registros de movimientos dentro del periodo mencionado.

Es todo lo que se puede informar.

Ing. Connelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

Riobamba, 30 de Enero del 2019

4.- Lectura del Balance General del año 2018, por parte de la Contadora

Se procede a dar lectura de los balances de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la contadora y analizado por la presente junta general de accionistas, e informa que la compañía no ha registrado movimientos económicos durante todo el año 2018.

5.- Lectura y Aprobación del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se autoriza al Sr José Paguay Aucancela para que redacte el acta y reinstalada la junta, se dio lectura a la misma, luego de ser aprobada por unanimidad, firman para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los accionistas asistentes, por lo que termina esta Junta a las 19h00pm.



f) JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA C.I:

060384222-0

La presentación de los Estados Financieros, cumple con los formatos establecidos por la Superintendencia de Compañías, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las NIIF's, que deben ser presentados a los órganos de control respectivos en los plazos establecidos.

Es mi deber **INFORMAR** que los Estados Financieros y Anexos que se me presentaron, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**, los mismos que debo certificar que esta compañía no ha obtenido ingresos gravables durante el periodo económico al 31 de Diciembre del 2018, mi compromiso fue el verificar los libros contables de la Compañía donde no existen registros de movimientos dentro del periodo mencionado.

Es todo lo que se puede informar.

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

Riobamba, 30 de Enero del 2019

4.- Lectura del Balance General del año 2018, por parte de la Contadora

Se procede a dar lectura de los balances de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la contadora y analizado por la presente junta general de accionistas, e informa que la compañía no ha registrado movimientos económicos durante todo el año 2018.

5.- Lectura y Aprobación del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se autoriza al Sr José Paguay Aucancela para que redacte el acta y reinstalada la junta, se dio lectura a la misma, luego de ser aprobada por unanimidad, firman para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los accionistas asistentes, por lo que termina esta Junta a las 19h00pm.



f) JOSE GREGORIO PAGUAY AUCANCELA C.I:

060384222-0



f) DENNIS SANTIAGO RIOS LARA C.I:

0603367897-7

f) JORGE EDUARDO SANANAY AUQUILLA C.I:

060411604-4